

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL/007/2020 CON CONCURRENCIA A COMITÉ DE ADQUISICIONES  
"SERVICIO LIMPIEZA EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS POR EL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE DE 2020"

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **05 de marzo del 2020**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local LPL/007/2020 "SERVICIO LIMPIEZA EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS POR EL PERIODO FEBRER A DICIEMBRE DE 2020".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **04 de febrero del 2020**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	04 DE FEBRERO DEL 2020
JUNTA ACLARATORIA	06 DE FEBRERO DEL 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	10 DE FEBRERO DEL 2020
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	02 DE MARZO DEL 2020

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica se presentaron **2 (DOS)** licitantes siendo los siguientes:
  1. **Eficacia en limpieza S.A. de C.V.**
  2. **Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.**
4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, los **2 (DOS)** licitantes. mismos que obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio. Presentando las propuestas económicas con los montos que a continuación se muestran:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Eficacia en Limpieza S.A. de C.V.	\$358,233.52
Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.	\$348,889.56

5. Se procedió al análisis técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo, en el cual se integraron las propuestas de los licitantes Eficacia en limpieza S.A. de C.V. y Soluciones Quick Shine S.A. de C.V. mismos que cumplen técnica, administrativa y económicamente.
6. En base en lo anterior se determina que el licitante **Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.** presenta la propuesta más conveniente y solvente para el organismo por un monto total de **\$348,889.56 IVA incluido**.

PROPOSICIONES:

**PRIMERA.-** En virtud de que el licitante **Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia de marzo a diciembre 2020, por un monto total de **\$348,889.56 (Trescientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos 56/100 M.N.)** I.V.A. incluido. Como se desprende de su propuesta económica.

Partida	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Importe
Partida única	2 elementos de limpieza	<p>Dos elementos de limpieza en el I.C.C.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De martes a sábado por el periodo del febrero a diciembre de 2020.</li> <li>▪ Con horario de trabajo de 10:00 a 18:00 horas.</li> </ul>	\$95,283.43	\$190,566.86
	1 elemento de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un elemento de limpieza para cubrir el área de escolar.</li> <li>▪ Por el periodo de febrero a diciembre de 2020</li> <li>▪ Con horario de trabajo de:</li> <li>▪ Lunes a sábado sin incluir días festivos.</li> <li>▪ con horario de 10:00 a 18:00</li> </ul>	\$86,295.00	\$86,295.00
	2 elementos de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dos elementos de limpieza para cubrir días festivos en el I.C.C.</li> <li>▪ Con horario de trabajo de 10:00 a 18:00 horas.</li> </ul> <p>Días festivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 21 de marzo</li> <li>○ 1 de mayo.</li> <li>○ 5 de mayo.</li> <li>○ 10 de mayo.</li> <li>○ 16 de septiembre.</li> <li>○ 28 de septiembre.</li> <li>○ 12 de octubre.</li> <li>○ 2 de noviembre.</li> <li>○ 20 de noviembre</li> </ul>	\$3,037.50	\$6,075.00
	2 elementos de limpieza	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dos elementos de limpieza para cubrir periodo vacacional primavera e invierno 2020 en las salas de exposición del I.C.C.</li> <li>▪ Por el periodo del 6 al 17 de abril de 2020, incluidos jueves y viernes santo.</li> <li>▪ Por el periodo del 21 de diciembre de 2020 al 10 de enero de 2021, sin incluir 25 de diciembre y 1° de enero de 2021.</li> </ul> <p>Con horario de trabajo de 10:00 a 19:00 horas.</p>	\$8,915.00	\$17,830.00
			<b>Subtotal</b>	<b>\$300,766.86</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$48,122.70</b>
			<b>Total</b>	<b>\$348,889.56</b>




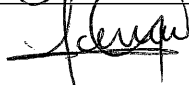
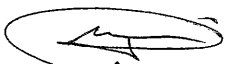

**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

**TERCERA.-** Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

**CUARTA.-** Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

<p>Lic. Denisse González Gazcón Directora Administrativa del Instituto Cultural Cabañas y Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad</p>	
<p>Lic. Adriana Córdova Navarro Representante de la Secretaría de Cultura Jalisco integrante con voz</p>	
<p>Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco integrante con voz</p>	
<p>Dr. Marco Antonio Torres Aceves Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública Integrante invitado</p>	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública local LPL/007/2020 "SERVICIO LIMPIEZA EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS POR EL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE DE 2020".

**INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL/007/2020 CON CONCURRENCIA A COMITÉ  
“SERVICIO LIMPIEZA EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS POR EL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE  
DE 2020”  
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **14 de febrero del 2020**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, Dictamen Técnico-Económico de la licitación pública local LPL/007/2019 “SERVICIO LIMPIEZA EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS POR EL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE DE 2020”.

**ANTECEDENTES:**

1. El Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **04 de febrero del 2020**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

2.- Con fecha **06 de febrero del 2020**, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas y el área requirente con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso.

3.- Con fecha **10 de febrero del 2020**, se reunieron los miembros integrantes del Comité de adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas, en su **Cuarta Sesión Ordinaria**, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, constatando que se presentaron (2) DOS licitantes los cuales reunieron la documentación solicitada en el punto 7 de las bases “DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA”, que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

DOCUMENTOS	Eficacia en Limpieza S.A. de C.V.	Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (Estratificación)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 (Opinión SAT)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 9 (Opinión	PRESENTA	PRESENTA

IMSS)		
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA
3 Cartas de recomendación	PRESENTA	PRESENTA

5.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Eficacia en Limpieza S.A. de C.V.	\$358,233.52
Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.	\$348,889.56

6.- Derivado del análisis a la propuesta presentada con fecha **14 de febrero del 2020**, se desprende el siguiente:

#### ANÁLISIS TÉCNICO

##### LICITANTE PARTICIPANTE

1. Eficacia en limpieza S.A. de C.V.
2. Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.

##### DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

DOCUMENTOS	Eficacia en Limpieza S.A. de C.V.	Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.
ANEXO 2 (Propuesta técnica)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 3 (Propuesta económica)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 4 (Carta de Proposición)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (Estratificación)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 8 (Opinión SAT)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 9 (Opinión IMSS)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 10 (Identificación Oficial Vigente)	CUMPLE	CUMPLE
3 Cartas de recomendación	CUMPLE	CUMPLE

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que los licitantes **Eficacia en limpieza S.A. de C.V. y Soluciones Quick Shine S.A. de C.V. CUMPLEN** satisfactoriamente en el aspecto técnico por las razones y motivos expuestos en el análisis técnico que antecede, emitido por el área técnica requirente del cual se obtiene la siguiente:

#### CONCLUSIÓN:

1. **Eficacia en limpieza S.A. de C.V.**
2. **Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.**

Cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 **DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA** de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local **LPL/007/2020/CC**. En virtud de que presentaron todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

#### RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica acreditaron los participantes: **Eficacia en limpieza S.A. de C.V. y Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.** con ello obtiene el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumple con los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.


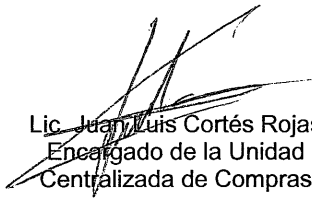
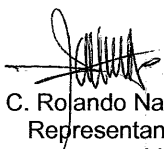
#### RESULTADO ECONÓMICO

De la revisión de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DEL MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 10% DEL MERCADO
Eficacia en Limpieza S.A. de C.V.	\$358,233.52	\$370,174.11	CUMPLE
Soluciones Quick Shine S.A. de C.V.	\$348,889.56		CUMPLE

El techo presupuestal autorizado es de **\$380,000.00 (treientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.)**

Una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, se procede a la realización del respectivo fallo.

 Lic. Denisse González Gazcón Directora Administrativa y Titular de la Unidad Centralizada de Compras	 Lic. Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	 C. Rolando Navarro Acosta Representante de Área requirente
--	---	---

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Dictamen Técnico-Económico de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 14 de febrero del 2020, relativa a la licitación pública local LPL/007/2020 "SERVICIO LIMPIEZA EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS POR EL PERIODO FEBRERO A DICIEMBRE DE 2020"